

## Consultas Realizadas

# Licitación 443911 - ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPÉUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2024 - 2025.

### Consulta 1 - Especificaciones Técnicas del ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 2 Formula Polimérica Estándar para Nutrición Enteral se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar un aporte mínimo de 68% de almidón de maíz hidrolizado y 6,8 g de proteína de soja por porción puesto que dicha modificación no altera la calidad y el uso del producto ya que las mismas pueden ser ajustadas según requerimientos nutricionales del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 2 - Especificaciones Técnicas del ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 2 Formula Polimérica Estándar para Nutrición Enteral se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar un aporte mínimo de 224 kcal por porción puesto que las mismas pueden ser ajustadas a los requerimientos nutricionales del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 3 - Especificaciones Técnicas del ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 2 Formula Polimérica Estándar para Nutrición Enteral se solicita a la convocante modificar la columna de presentación de entrega y considerar en lata debido a que dicha modificación no altera la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 4 - Especificaciones Técnicas del ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 2 Formula Polimérica Estándar para Nutrición Enteral se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar la eliminación de Fibra a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 5 - Especificaciones Técnicas del ítem 3

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 3 Formula semielemental para adultos se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar un aporte mínimo de 11,4 g/L de Glutamina, puesto que dicha modificación no altera la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

### Consulta 6 - Especificaciones Técnicas del ítem 3

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 3 Formula semielemental para adultos se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar un aporte de 14 g de Proteína total ya que las mismas pueden ser ajustadas a los requerimientos nutricionales del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

### Consulta 7 - Especificaciones Técnicas del ítem 3

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 3 Formula semielemental para adultos se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar el aporte de fibra puesto que las mismas ayudan a mantener una flora intestinal saludable y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

### Consulta 8 - Especificaciones Técnicas del ítem 3

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 3 Formula semielemental para adultos se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar un aporte mínimo de 250 kcal por porción ya que dicha modificación puede ser ajustada a los requerimientos nutricionales del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

### Consulta 9 - Especificaciones Técnicas del ítem 3

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 3 Formula semielemental para adultos se solicita a la convocante modificar la columna de presentación de entrega y considerar sachet de 61 gramos como mínimo puesto que en la misma se obtienen los nutrientes solicitados en las especificaciones técnicas y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 10 - Especificaciones Técnicas del ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 4 Formula Polimérica Estándar para Nutrición Enteral se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar un aporte de 6,8 g de Proteína proveniente del aislado de Proteína de soja puesto que las mismas tienen un PDCAS de 1, lo cual significa que tienen mayor digestibilidad y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 11 - Especificaciones Técnicas del ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 6 Formula Completa para Diabetes se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar un aporte de 10-11 g de Proteína por porción puesto que dicha modificación no altera el uso del producto ya que las mismas pueden ser ajustadas a los requerimientos del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 12 - Especificaciones Técnicas del ítem 8

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 8 Formula Hipercalórica normoproteica se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar un aporte mínimo de 55,7 g o más de carbohidratos, 18 g o más de proteínas y 2 cal/ml o más puesto que dicha modificación no altera el uso y la calidad del producto ya que pueden ser ajustadas a los requerimientos nutricionales del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 13 - Especificaciones Técnicas del ítem 9

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 9 Formula Hipercalórica Hipoproteica se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar un aporte de 9 g o más de proteína por cada 100 g y 26 g o más de carbohidratos por cada 100 g puesto que dicha modificación no altera el uso del producto ya que las mismas pueden ser ajustadas a los requerimientos nutricionales del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 14 - Especificaciones Técnicas del ítem 13

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 13 Formula Modular Proteica se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar el aporte de 5 g de Proteína y 40mg de Sodio como mínimo debido a que esto no afecta la calidad y el uso del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 15 - Especificaciones Técnicas del ítem 24

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 24 Formula Completa para Diabetes se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar el agregado de FOS y/o inulina puesto que ambos actúan como prebiótico y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 16 - Especificaciones Técnicas del ítem 24

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 24 Formula Completa para Diabetes se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y considerar un aporte mínimo de 45 g de carbohidratos por cada 100g, con o sin sabor, puesto que dicha modificación no afecta el uso del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 17 - Especificaciones Técnicas del ítem 25

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 25 Formula para lactantes se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar un aporte mínimo de proteínas de 1,28 g/100 ml, y 3,6g/100 ml de grasa, puesto que dichas modificaciones no alteran el uso y la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 18 - Especificaciones Técnicas del ítem 25

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para el ítem 25 Formula para lactantes se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar la eliminación de Fibra y GOS considerando que la formula cumple con los nutrientes necesarios para él bebe antes del año de vida y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 19 - Especificaciones Técnicas del ítem 26

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Para el ítem 26 Formula para Lactantes se solicita a la convocante modificar la columna de especificaciones técnicas y aceptar un aporte mínimo de Proteínas de 2,13 g/100ml, considerar la fuente de fibra FOS y/o GOS puesto que la formula cumple con los nutrientes necesarios para él bebe antes del año de vida y dicha modificación no altera el uso del producto pues pueden ser ajustadas a los requerimientos nutricionales del paciente y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 20 - EETT - ITEM 36

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 36 solicitan: "EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composicion por cada 100 ml: lipidos: 60 gr, aminoacidos: 85,4 gr, nitrogeno: 13,5 gr, glucosa 165,0 gr, calorías totales: 1600 kcal, osmolaridad 1310 mosm/l. Mezcla de aceite de oliva 80% y aceite de soja 20%. LISTAS PARA COLGAR. Bolsas tricama de 1500 ml"		
Solicitamos a la convocante reevaluar las especificaciones técnicas requeridas estableciendo un rango de valores que no alterarán la indicación ni la acción terapéutica del producto requerido y de esta manera lograr una competencia de mercado más justa dando participación a productos de otros fabricantes que también cumplen con el aporte nutricional requerido. Por ejemplo, un producto de un valor diferente de volumen (ml) puede aportar el valor energético requerido (Kcal) ya que lo importante es que la relación entre Kcal/ml esté dentro del rango solicitado. Lo mismo aplica para los valores solicitados para los 3 macronutrientes; glucosa, aminoácidos y lípidos, lo importante es la relación de g/ml (concentración) para definir el aporte nutricional. Por tal motivo solicitamos modificar a: "EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composición de lípidos: 50 ±10 gr, aminoácidos: 70 ±15 gr, nitrógeno: 10 ±5 gr, glucosa 160 ±20 gr, calorías totales: 1500 ±100 kcal, osmolaridad 1500 ±50 mosm/l. Lípidos enriquecidos CON ACEITE DE PESACADO (5-6 g). LISTAS PARA COLGAR. Bolsas tricamerales de 1.200 a 1.500 ml"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 21 - EETT - ITEM 37

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 37 solicitan: "EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composición por cada 100 ml: lípidos: 80 gr, aminoácidos: 113,9 gr, nitrógeno: 18,0 gr, glucosa 220,0 gr, calorías totales: 2140 kcal, osmolaridad 1310 mosm/l. Mezcla de aceite de oliva 80% y aceite de soja 20%. LISTOS PARA COLGAR. Bolsas tricama de 2000 ml"</p> <p>Solicitamos a la convocante reevaluar las especificaciones técnicas requeridas estableciendo un rango de valores que no alterarán la indicación ni la acción terapéutica del producto requerido y de esta manera lograr una competencia de mercado más justa dando participación a productos de otros fabricantes que también cumplen con el aporte nutricional requerido.</p> <p>Por ejemplo, un producto de un valor diferente de volumen (ml) puede aportar el valor energético requerido (Kcal) ya que lo importante es que la relación entre Kcal/ml esté dentro del rango solicitado. Lo mismo aplica para los valores solicitados para los 3 macronutrientes; glucosa, aminoácidos y lípidos, lo importante es la relación de g/ml (concentración) para definir el aporte nutricional.</p> <p>Por tal motivo solicitamos modificar a: "EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composición de lípidos: 70 ±10 gr, aminoácidos: 105 ±15 gr, nitrógeno: 15 ±5 gr, glucosa 250 ±20 gr, calorías totales: 2.200 ±100 kcal, osmolaridad 1500 ±50 mosm/l. Lípidos enriquecidos CON ACEITE DE PESACADO (7-8 g). LISTAS PARA COLGAR. Bolsas tricamerales de 1.800 a 2.000 ml"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 22 - Especificaciones Técnicas del ítem 36 "Solución de Nutrición Parenteral".

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 36 solicitan: "EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composición por cada 100 ml: lípidos: 60 gr, aminoácidos: 85,4 gr, nitrógeno: 13,5 gr, glucosa 165,0 gr, calorías totales: 1600 kcal, osmolaridad 1310 mosm/l. Mezcla de aceite de oliva 80% y aceite de soja 20%. LISTAS PARA COLGAR. Bolsas tricama de 1500 ml"</p> <p>Solicitamos a la convocante reevaluar las especificaciones técnicas requeridas estableciendo un rango de valores que no alterarán la indicación ni la acción terapéutica del producto requerido y de esta manera lograr una competencia de mercado más justa dando participación a productos de otros fabricantes que también cumplen con el aporte nutricional requerido.</p> <p>Por ejemplo, un producto de un valor diferente de volumen (ml) puede aportar el valor energético requerido (Kcal) ya que lo importante es que la relación entre Kcal/ml esté dentro del rango solicitado. Lo mismo aplica para los valores solicitados para los 3 macronutrientes; glucosa, aminoácidos y lípidos, lo importante es la relación de g/ml (concentración) para definir el aporte nutricional.</p> <p>Por tal motivo solicitamos modificar a: "EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composición de lípidos: 50 ±10 gr, aminoácidos: 70 ±15 gr, nitrógeno: 10 ±5 gr, glucosa 160 ±20 gr, calorías totales: 1500 ±100 kcal, osmolaridad 1500 ±50 mosm/l. Lípidos enriquecidos CON ACEITE DE PESACADO (5-6 g). LISTAS PARA COLGAR. Bolsas tricamerales de 1.200 a 1.500 ml"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 23 - Especificaciones Técnicas del ítem 37 “Solución de Nutrición Parenteral”.

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 37 solicitan: “EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composición por cada 100 ml: lípidos: 80 gr, aminoácidos: 113,9 gr, nitrógeno: 18,0 gr, glucosa 220,0 gr, calorías totales: 2140 kcal, osmolaridad 1310 mosm/l. Mezcla de aceite de oliva 80% y aceite de soja 20%. LISTOS PARA COLGAR. Bolsas tricama de 2000 ml”</p> <p>Solicitamos a la convocante reevaluar las especificaciones técnicas requeridas estableciendo un rango de valores que no alterarán la indicación ni la acción terapéutica del producto requerido y de esta manera lograr una competencia de mercado más justa dando participación a productos de otros fabricantes que también cumplen con el aporte nutricional requerido.</p> <p>Por ejemplo, un producto de un valor diferente de volumen (ml) puede aportar el valor energético requerido (Kcal) ya que lo importante es que la relación entre Kcal/ml esté dentro del rango solicitado. Lo mismo aplica para los valores solicitados para los 3 macronutrientes; glucosa, aminoácidos y lípidos, lo importante es la relación de g/ml (concentración) para definir el aporte nutricional.</p> <p>Por tal motivo solicitamos modificar a: “EMULSION INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. Composición de lípidos: 70 ±10 gr, aminoácidos: 105 ±15 gr, nitrógeno: 15 ±5 gr, glucosa 250 ±20 gr, calorías totales: 2.200 ±100 kcal, osmolaridad 1500 ±50 mosm/l. Lípidos enriquecidos CON ACEITE DE PESACADO (7-8 g). LISTAS PARA COLGAR. Bolsas tricamerales de 1.800 a 2.000 ml”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 24 - ítems 25-Formula para lactantes

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar los rangos de proteína 1,3 g/100 ml , 3,4g/100 ml de grasa y Gos en 0,82 g/100 ml puesto que dichas modificaciones no alteran el uso y la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 25 - ITEM 26 - Formula para lactantes-FORMULA PARA LACTANTES EN SU SEGUNDA ETAPA DE VIDA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar el rango de Gos en 0,80 g/100 ml puesto que dichas modificación no alteran el uso y la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 26 - ítem 1 Formula Modular Proteica Polvo

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	28-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar el rango de presentación a latas 225 gramos como mínimo puesto que dichas modificaciones no alteran el uso y la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 27 - ítem 32 Formula Modular Proteica Polvo

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	28-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar el rango de presentación a latas 225 gramos como mínimo puesto que dichas modificaciones no alteran el uso y la calidad del producto y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 28 - ítem 1 Formula Modular Proteica Polvo

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	28-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la convocante a qué se refiere con ración?? es 100g o 100ml??, así poder comparar con la información nutricional del producto.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 29 - ítem 32 Formula Modular Proteica Polvo

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	28-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la convocante a qué se refiere con ración?? es 100g o 100ml??, así poder comparar con la información nutricional del producto.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 30 - ítem 29 - Formula Semielemental para Niños- Polvo

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	28-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SI EN EL ÍTEM 29 PUEDE CONTENER LACTOSA EN LA PROPORCIÓN MÍNIMA DE 0,06G / 100 ML PUESTO QUE DICHA MODIFICACIÓN NO ALTERA EL USO Y LA CALIDAD DEL PRODUCTO A FIN DE DAR MAYOR PARTICIPACIÓN A POSIBLES OFERENTES .

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.



## Consulta 31 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
<p>En el Punto experiencia en el Mercado la convocante solicita debe presentar como mínimo 3 (tres) constancias actualizadas (2021- 2022- 2023) emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas, adjuntadas con una nota de entrega y/o factura del ítem ofertado a dicha entidad pública o privada del año correspondiente) en donde se certifiquen el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de FORMULAS DE USO TERAPEUTICO DEL ITEM OFERTADO excepto para soluciones parenterales (no se aceptarán constancias que mencionen únicamente a la empresa). Consultamos a la convocante si se aceptarán Constancias emitidas en el 2024, mencionando en ellos el cumplimiento de llamados realizados en los años 2021,2022 y 2023.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 32 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
<p>Solicitamos a la convocante modificar el Punto 1. De la siguiente forma Copia de facturaciones y/o recepciones finales y/o contratos que avalen la experiencia requerida esto para evitar volúmenes de facturas y actas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 33 - ESTRUCTURA MINIMA DEL DESGLOSE DE COMPOSICION DE LOS PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
<p>Solicitamos a la convocante la verificación y adecuación del modelo de estructura mínima de composición precios a una estructura de desglose de precios de bienes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 34 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
<p>Solicitamos a la convocante modificar los años de los BALANCES a 2021, 2022 y 2023 y de esta manera obtener los resultados de los índices actualizados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2024
<p>Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 35 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	28-06-2024
Solicitamos a la convocante aclarar si la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor se refiere a la carta de representación.		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-07-2024
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		